



F07C2177-3120-4A1E-AAB0-8F5C87F0BE8B

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo anual** que comprende información entre el **01/01/2023** y el **31/12/2023** de la entidad: **6191 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY** cuyo titular es **EDWIN EDGAR GAVILAN LOPEZ**, identificado(a) con DNI N° **28307022**, en el cargo de **ALCALDE**.

Miércoles, 27 de Marzo de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

ANEXO N° 6

ANDRES AVELINO CACERES - HUAMANGA – AYACUCHO

03/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: EDWIN EDGAR GAVILAN LOPEZ CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	6191		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	GAVILAN LOPEZ EDWIN EDGAR		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	28307022		
Teléfonos:	931502226		
Correo Electrónico	EEGL18@HOTMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Jurado Electoral Especial de Huamanga Periodo de gobierno municipal 2023¿2026
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	NO CORRESPONDE
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	27/03/2024 10:25:49 a.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

NO CORRESPONDE

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

promover el desarrollo integral y sostenible del distrito, brindando servicios públicos de calidad, procurando el bienestar social mediante una gestión eficiente, transparente y con participación social.

b. Visión

"el distrito de Andrés avelino Cáceres Dorregaray al 2024, es un distrito integrado con identidad, una ciudad

modelo, saludables y segura, con calidad de vida e igualdad de oportunidades para acceder a los principales servicios como agua potable, saludes transparentes participativa al servicio de la ciudadanía. es un distrito turístico productivo, comercial competitivo y democrático. es un distrito articulado transversal-horizotalmente con infraestructura vial adecuada y anillos viales. es una ciudad inclusiva donde la pobreza y pobreza extrema se ha reducido significativamente y se propicia la equidad social y de género, manteniendo una buena calidad ambiental"

c. Valores

En la Municipalidad Distrital de ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY nos identificamos con los siguientes valores institucionales:

Responsabilidad: al proteger los intereses de la ciudadanía. Trabajamos con efectividad, eficacia, eficiencia y competencia, cumpliendo de manera diligente y puntual con las metas planteadas por la entidad.

Compromiso: con los objetivos institucionales, a través de múltiples esfuerzos que realizamos para alcanzarlos. Servimos con vocación y convicción, asumiendo con gran responsabilidad el bienestar de las personas más vulnerables del país y fortaleciendo nuestras capacidades, tanto individualmente como en equipo, para la mejora de los servicios que brindamos a la ciudadanía.

Honestidad: al desempeñar nuestras funciones de manera eficiente, con respeto y con el objetivo de retribuir la confianza depositada por la población.

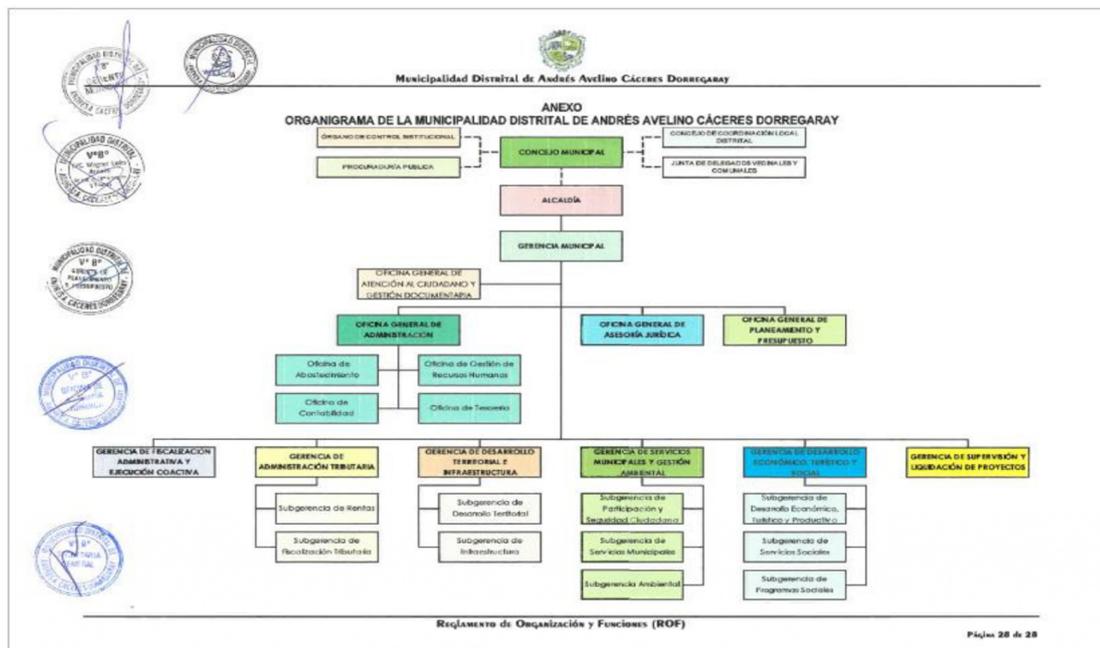
Ética en cada decisión que tomamos y en cada acto que realizamos. La integridad con la que brindamos los servicios públicos garantiza un gobierno justo y generador de confianza.

Transparencia: en nuestras motivaciones, intenciones y objetivos, así como en la información brindada de manera abierta y oportuna.

Respeto: el trato digno que tenemos con los funcionarios y servidores públicos, así como hacia el medio ambiente y entorno social, en aras de un buen gobierno. Valoramos el trabajo en equipo, las diferencias de opinión para arribar a consensos y las diversas expresiones culturales de las personas con las que interactuamos, con el fin de generar un clima laboral adecuado, que se refleje en el trato y en la calidad del servicio que brindamos a la ciudadanía.

d. Organigrama

adjunto organigrama estructural



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ¿Suscripción de más de 12 convenios de cooperación interinstitucional (FIDT, IVP Provincial, Programa Lurawi Perú, Ejército del Perú, patrullaje sin frontera).
- ¿Gestión ante el PRONABI para la donación de un automóvil.
- ¿Cumplimiento de Reconocimiento de Ejecución de Inversiones (REI)
- ¿Se logró la donación de Terreno en Conchopata, para la construcción del Palacio Municipal.
- ¿Documentos de Gestión aprobados según lineamientos de PCM Y SERVIR, únicos a nivel de la provincia de Huamanga.

SOCIAL:

- ¿Formulación de 4 proyectos sociales y productivos: Lucha contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil, Mejoramiento de condición de vida del adulto mayor, fortalecimiento del deporte y Cadenas Productivas.
- ¿Logro de donación de más 10 toneladas de alimentos, valorizadas por más 100 mil Soles.
- ¿Reconocimiento a Nivel Regional y Nacional (Incluir para Crecer y Sello Municipal 2023).

INFRAESTRUCTURA U OBRAS:

- ¿Logro de financiamiento de S/. 3,227,708.71 a través del Fondo Concursable FIDT 2023, Para El Proyecto "Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Nivel Inicial de la I.E. 432-97 de la Localidad de Vista Hermosa Distrito de Andrés Avelino Cáceres - Provincia de Huamanga - Departamento De Ayacucho".
- ¿Se cumplió con la ejecución del 100% de los proyectos de inversión programados para su ejecución durante el año 2023.
- ¿Convenio con el Gobierno Regional de Ayacucho para el financiamiento del Proyecto "Mejoramiento y

ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en las vías principales y calles aledañas del cono este, en las asociaciones de vivienda La Hoyada, Las Palmeras, San José, Río Cachi, Los Amautas, María Auxiliadora, Chaquibamba y Yanamilla del distrito de Andrés Avelino Cáceres, provincia de Huamanga".

¿Formulación de perfil técnico del drenaje pluvial Cono Este.

¿4 actividades de Ejecución del Programa Llamkasun Perú.

SERVICIOS MUNICIPALES Y AMBIENTAL

¿Se cuenta con un auto para Seguridad Ciudadana y motocicletas.

¿27 cámaras de Video vigilancia y Una Camioneta Operativa.

¿Cobertura de Servicio de Recolección de Residuos sólidos de 70% a un 85%

¿Para Contrarrestar los efectos del cambio climático se Implementó y acondiciono 3 Parques y Jardines (Margarita, Perú VRAE, La Hoyada, haciendo un total de 13 Parques y Jardines.

¿Adquisición de Grúa Móvil, Trimovil y Equipos Complementarios; en el Servicio de Control, Gestión de Tránsito y Ambiente Urbano.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

GESTIÓN INSTITUCIONAL

¿Documentos de Gestión desactualizados y no acorde con la normatividad vigente ni lineamientos de la gestión 2022

¿Escaso y limitado recurso en la fuente de FONCOMUN que no cubre gastos corrientes.

¿Pasivos en el aspecto de deudas pendientes de pago en los rubros de bienes y servicios, beneficios sociales y multas por el monto de 1,830,240.11 (cerca de 2 millones) Y se redujo a diciembre del 2023 a S/1,399 878.03

¿Reducción presupuestal a la municipalidad del Gobierno Central, por informe de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), correspondientes a la revisión de oficio del tercer trimestre de la PCA como consecuencia de los menores ingresos previstos respecto al PIA del Año Fiscal 2023, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro "Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, de un total de S/308.094,00

SOCIAL:

¿Expedientes desactualizados, cero ideas de Proyectos de Inversión en el Banco de inversiones, inconsistencia técnica en los expedientes técnicos de la gestión 2022.

SERVICIOS MUNICIPALES Y AMBIENTAL

¿Escaso personal operativo, Cámaras de vigilancias inoperativas, unidades vehiculares defectuosas e inoperativas de la gestión 2022.

1.6 Recomendaciones de Mejora

GESTIÓN INSTITUCIONAL

¿Incrementar convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas y privadas.

¿Actualización de la normativa en cuanto a los documentos de gestión de acuerdo a los lineamientos de la gestión, a un 100%.

¿Lograr el saneamiento físico de los terrenos a fin de intervenir con proyectos de infraestructura

¿Gestionar mayor presupuesto a nivel provincial, regional y nacional para la ejecución de proyectos de infraestructura.

¿Optimizar los recursos del FONCOMUN

SOCIAL:

¿Realizar una actualización de la información de la población en general, a fin de garantizar la incorporación en

los programas sociales.

¿Continuar con el trabajo en equipo en el programa INCLUIR PARA CRECER y SELLO MUNICIPAL 202 para el CUMPLIMIENTO DE META PRELIMINAR

¿Implementar estrategias para dinamizar la economía en el distrito.

COMPROMISO 1: Mejora del Estado Nutricional

COMPROMISO 2: Mejora de impuesto predial.

COMPROMISO 3: Implementación de Sistema integrado de Residuos Sólidos y otros

INFRAESTRUCTURA U OBRAS:

¿Proyectos de inversión: Actualización y formulación de nuevos expedientes técnicos, con ideas innovadoras de proyectos de inversión para el desarrollo social y económico.

SERVICIOS MUNICIPALES:

¿Mejorar el sistema de seguridad a través de la implementación de cámaras de vigilancia y unidades vehiculares.

¿Fortalecer estrategias de un trabajo coordinado entre la municipalidad, Policía Nacional del Perú y Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana.

¿Implementar estrategias de concientización en la reducción de residuos sólidos en la población del distrito.

¿Sensibilizar a la población en el pago de los impuestos municipales a fin de mejorar los servicios públicos en las diferentes áreas.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2024	Año Fin	2028
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 145-2023-MDAACD/A	Fecha de resolución	06/12/2023
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N° D000330-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	23/11/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	8	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	8
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar			

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.08	FORTALECER GESTIÓN INSTITUCIONAL	5,300,576.00	0.00	5,267,833.00
2	OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	516,737.00	0.00	409,332.00

3	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	179,052.00	0.00	142,622.00
4	OEI.07	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	887,564.00	0.00	887,564.00
5	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO.	1,613,771.00	0.00	2,071,047.00
6	OEI.06	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.	63,151.00	0.00	32,308.00
7	OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.	272,353.00	0.00	256,203.00
8	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABILITABILIDAD EN EL DISTRITO.	0.00	0.00	0.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.05	IND.01.OEI.05	% DE RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZADOS SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	60.00	70.00	97.00	100.00	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
2	OEI.03	IND.01.OEI.03	NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS EN EL DISTRITO.	NÚMERO	ASCENDENTE	2017.00	100.00	200.00	200.00	100.00	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
3	OEI.04	IND.01.OEI.04	% DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	30.00	45.00	87.00	100.00	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
4	OEI.01	IND.01.OEI.01	% DE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DISTRITO.	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2017.00	35.00	30.00	6.00	0.00	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
5	OEI.07	IND.07.OEI.07	% DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN ACTO DELICTIVO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2017.00	30.00	28.00	6.00	6.00	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
6	OEI.08	IND.01.OEI.08	% DEL CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00		70.00	100.00	100.00	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

7	OEI.02	IND.01.OEI.02	% DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	55.00	65.00	100.00	100.00	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DE 2023
8	OEI.06	IND.01.OEI.06	% DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES.	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2017.00	1.80	1.00	0.28	0.28	CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		8,904,254.00	13,749,293.00	13,048,524.00	12,691,780.00	12,691,780.00	94.9	92.3	92.3
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	2023	8,904,254.00	13,749,293.00	13,048,524.00	12,691,780.00	12,691,780.00	94.9	92.3	92.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	2.00	63.00	160,098,446.20	21,082,309.17	1,473,175.10
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	2.00	63.00	160,098,446.20	21,082,309.17	1,473,175.10

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	21.00	5.00	16.00	0.00	0.00	3,157,453.00	3,091,201.00	66,252.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	21.00	5.00	16.00	0.00	0.00	3,157,453.00	3,091,201.00	66,252.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	1,374,233.63	41,377,997.96	42,752,231.59	424,873.38	315,929.90	42,011,428.31	42,752,231.59

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	11,737,203.42	9,340,017.54	2,397,185.88

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	39,840,817.96	0.00	0.00	0.00	2,170,610.35	42,011,428.31

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	11,895,172.14	-8,826,024.25	3,069,147.89	0.00	-4,069,840.46	4,069,840.46	0.00	0.00	0.00	-1,000,692.57	0.00	2,247,450.33	1,246,757.76

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	0.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	5.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	2.00	2.00
---	--	------	------

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	18.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	18.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	2,004,193.00	15.00	15.00
1	BIEN	1,024,199.00	7.00	7.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	690,000.00	4.00	4.00
3	SERVICIO	289,994.00	4.00	4.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		2,004,193.00	15.00	15
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	BIEN	1,024,199.00	7.00	7
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	CONSULTORÍA DE OBRA	690,000.00	4.00	4
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	SERVICIO	289,994.00	4.00	4

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	7.00	1,024,198.94
2	CONSULTORÍA DE OBRA	4.00	690,000.00
3	SERVICIO	4.00	289,993.80

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		15.00	2,004,192.74
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	BIEN	7.00	1,024,198.94
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	CONSULTORÍA DE OBRA	4.00	690,000.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	SERVICIO	4.00	289,993.80

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	3.00	2.00	7.00	0.00	12.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	3.00	2.00	7.00	0.00	12.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			1,716.00	258.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	138.00	53.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1.00	0.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	53.00	3.00

4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	25.00	0.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	6.00	1.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	24.00	2.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	642.00	80.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	14.00	0.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	26.00	8.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	175.00	12.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	3.00	0.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	17.00	5.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1.00	1.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	20.00	1.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	INTANGIBLES	1.00	1.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	4.00	0.00

17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	29.00	4.00
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	OFICINA	CÓMPUTO	525.00	87.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	5.00	0.00
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	7.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehiculos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	3.00	3.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	WINDOWS SERVER 2016 X64 ST ANDARD	1.00	1.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	168.00	0.00	91.00	314,229.25	15,589,339.32
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	168.00	0.00	91.00	314,229.25	15,589,339.32

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

Cantidad de servidores por Tipo de Sanción			

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2023	2.00	2.00
1	2024	1.00	1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)	3.00	3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2023	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	2.00	2.00

1	2024	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	1.00	1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)		3.00	3.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	32.46	SCI BÁSICO	97.41	SCI ÓPTIMO	61.29	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
---	---------------------------------

SI	ORDENANZA MUNICIPAL N°010-2023-MDAACD
----	---------------------------------------

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	POR INICIAR	EN ELABORACIÓN

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	7.00	23.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,345.41	24,305.94	76,039.47

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	18
1	TOTAL	18

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	5	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	5	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	5
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	5

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

6191

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público